

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

Ref. 130000007103/  
No. de Rev. 1.4  
Fecha de revisión 05.10.2021  
Fecha de impresión 13.10.2021

### SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Nombre comercial JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

Identificador Único De La  
Fórmula (UFI) YXD1-G02R-P006-RT3H

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Recubrimiento en polvo

Usos desaconsejados Esta información no está disponible.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Beissier S.A.U.  
Txirrita Maleo, 14  
20 100 Errentería (Guipúzcoa)  
Teléfono: +34 943 344 070  
Telefax: +34 943 517 802

Dirección de correo  
electrónico de la persona  
responsable de las SDS  
España beissier.laboratorio@beissier.es

#### 1.4 Teléfono de emergencia España

Teléfono: +44 (0)1235 239 670

Servicio de Información Toxicológica  
(Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses):  
Teléfono (+34) 915620420. Información en español (24h/365d).

### SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

Lesiones oculares graves,  
Categoría 1

H318: Provoca lesiones oculares graves.

Irritación cutánea, Categoría 2

H315: Provoca irritación cutánea.

Sensibilización cutánea,  
Categoría 1

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Toxicidad específica en  
determinados órganos -  
exposición única, Categoría 3,  
Sistema respiratorio

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

## 2.2 Elementos de la etiqueta

**Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)**

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

: Peligro

Indicaciones de peligro

: H315 Provoca irritación cutánea.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

: P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
**Prevención:**  
P261 Evitar respirar el polvo.  
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.  
**Intervención:**  
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P315 Consultar a un médico inmediatamente.  
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.  
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.  
P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.  
P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

**Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:**

Cemento Portland

## 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

El mortero/revoco reacciona con el agua de forma alcalina. Por ello se debe proteger la piel y los ojos. En caso de contacto, lavar con abundante agua. En caso de contacto con los ojos, buscar un médico de inmediato.

Riesgo de infección pulmonar tras una inhalación prolongada de las partículas de polvo. La mezcla es baja en cromatos, ya que mediante el uso de aditivos se ha reducido el contenido en cromo sensibilizante (VI) a menos de 2 ppm en la parte del cemento del mortero listo para utilizar. Para mantener la efectividad de la reducción de los cromatos es requisito que el producto se almacene de la manera correcta y respetando la fecha de caducidad. Si se excede el tiempo de exposición del producto puede haber riesgo de reacciones cutáneas en caso de hipersensibilidad al cromo (VI).

La inhalación prolongada o concentrada de polvo fino de cuarzo que penetra los alveolos puede producir neumaconiosis, también conocida como silicosis. Los síntomas más importantes de la silicosis son tos y falta de la respiración. Las personas que padecen de silicosis corren un riesgo elevado de contraer cáncer al pulmón. La exposición al polvo debería ser medida y supervisada.

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2 Mezclas

#### Componentes

| Nombre químico        | No. CAS<br>No. CE<br>No. Índice<br>Número de registro | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                         | Concentración<br>(% w/w) |
|-----------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Cemento Portland      | 65997-15-1<br>266-043-4                               | Eye Dam. 1; H318<br>STOT SE 3; H335<br>Skin Irrit. 2; H315<br>Skin Sens. 1B; H317                                                                                                                                                                     | ≥ 20 - < 30              |
| dihidróxido de calcio | 1305-62-0<br>215-137-3<br>01-2119475151-45-XXXX       | Eye Dam. 1; H318<br>STOT SE 3; H335<br>Skin Irrit. 2; H315                                                                                                                                                                                            | ≥ 1 - < 3                |
| piritionato de zinc   | 13463-41-7<br>236-671-3                               | Repr. 1B; H360D<br>Acute Tox. 2; H330<br>Acute Tox. 3; H301<br>STOT RE 1; H372<br>Eye Dam. 1; H318<br>Aquatic Acute 1; H400<br>Aquatic Chronic 1; H410<br><br>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1.000<br>Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10 | ≥ 0,0002 - < 0,0025      |

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

|                                                                 |                         |                                                                                                                      |             |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                                 |                         | Estimación de la toxicidad aguda<br><br>Toxicidad oral aguda: 221 mg/kg<br>Toxicidad aguda por inhalación: 0,14 mg/l |             |
| Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo : |                         |                                                                                                                      |             |
| Cuarzo (arena, elementos finos < 12µm por debajo del 1 %)       | 14808-60-7<br>238-878-4 |                                                                                                                      | ≥ 20 - < 30 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recomendaciones generales | Quando los síntomas persistan o en caso de duda, pedir el consejo de un médico.                                                                                                                                                                                                                         |
| Inhalación                | Trasladarse a un espacio abierto.<br>Si los síntomas persisten consultar a un médico.                                                                                                                                                                                                                   |
| Contacto con la piel      | Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.<br>Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.<br>Si los síntomas persisten consultar a un médico.                                                                                                                                         |
| Contacto con los ojos     | Lavar la ropa antes de reutilizarla.<br>En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos.<br>Si es posible, usar una solución isotónica para lavado de ojos (p. ej. 0,9% NaCl) |
| Ingestión                 | No frotar la parte afectada.<br>Llame inmediatamente al médico.<br>Enjuáguese la boca.<br>Si está consciente, beber mucha agua.<br>No provocar el vómito.<br>Consulte al médico.                                                                                                                        |

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Síntomas    | El contacto con la piel puede provocar los síntomas siguientes:<br>Puede causar irritaciones en la piel y/o dermatitis.<br>Provoca lesiones oculares graves.<br>La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:<br>Tos<br>Puede irritar las vías respiratorias. |
| Tratamiento | Tratar sintomáticamente.                                                                                                                                                                                                                                              |

## SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

Medios de extinción  
apropiados

El producto no es inflamable.  
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las  
circunstancias del local y a sus alrededores.  
No aplicable

Medios de extinción no  
apropiados

**5.2 Peligros específicos  
derivados de la sustancia  
o la mezcla**

El producto no es explosivo ni combustible, y tampoco facilita la  
combustión en otros materiales.

**5.3 Recomendaciones  
para el personal de lucha  
contra incendios**

No se requieren medidas especiales.

## SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1 Precauciones  
personales, equipo de  
protección y  
procedimientos de  
emergencia**

Evite la formación de polvo.  
Al haber polvo utilizar protección respiratoria.

**6.2 Precauciones  
relativas al medio  
ambiente**

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,  
tuberías, o la tierra (suelos).  
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a  
las autoridades respectivas.

**6.3 Métodos y material de  
contención y de limpieza**

Utilícese equipo mecánico de manipulación.  
Humedecer y retirar.  
Evite la formación de polvo. En las habitaciones pase la  
aspiradora y no barra.  
No use aire comprimido con propósitos de limpieza.  
Eliminar el material contaminado como desecho según ítem 13.  
Limpiar a fondo la superficie contaminada.  
Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones  
7 y 8.

**6.4 Referencia a otras  
secciones**

## SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una  
manipulación segura

Evite la formación de polvo.  
En el caso de productos en sacos y el uso de recipientes  
mezcladores abiertos, agregue agua primero y el mortero seco  
con cuidado. Mantener a poca altura al agregarlo. Encienda el  
agitador lentamente.  
No presione los sacos vacíos o, por ejemplo, no los presione en  
un saco más grande.  
Cargas pesadas de más de 25 Kg no deben ser cargadas a mano  
sino con medios auxiliares mecánicos. Según edad, género y  
constitución de los empleados y de la frecuencia de los  
movimientos de alzado y desplazamientos, las cargas incluso  
ligeras suponen una alta fatiga y un estrés.  
No se arrodille sobre el producto fresco durante su aplicación.

Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en  
los lugares de trabajo.

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas de higiene | <p>No reutilizar los recipientes vacíos.</p> <p>No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.</p> <p>Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.</p> <p>Evitar el contacto con la piel y los ojos.</p> <p>Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.</p> |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

|                                                                    |                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Exigencias técnicas para almacenes y recipientes                   | Almacenar en el envase original.                                                                                                                                                           |
| Indicaciones para la protección contra incendio y explosión        | <p>Conservar en un lugar seco.</p> <p>Ante altas temperaturas pueden originarse productos descompuestos peligrosos, como por ejemplo, anhídrido carbónico, monóxido de carbono y humo.</p> |
| Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento | <p>Proteger de la humedad del aire y del agua.</p> <p>Deben observarse las indicaciones del productor con respecto a condiciones de almacenamiento y validez.</p>                          |
| Indicaciones para el almacenamiento conjunto                       | Ningún material a mencionar especialmente.                                                                                                                                                 |

|                                     |                                                                     |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>7.3 Usos específicos finales</b> | Para mayor información véase también la ficha técnica del producto. |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|

## SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

#### Límite(s) de exposición

| Componentes      | No. CAS                                                                                   |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Base             | Parámetros de control                                                                     |
| Cemento Portland | 65997-15-1                                                                                |
| ES VLA           | Valores límite ambientales - exposición diaria<br>fracción respirable 4 mg/m <sup>3</sup> |

Observaciones:

Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.

Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto ni sílice cristalina.

|                                                           |                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuarzo (arena, elementos finos < 12µm por debajo del 1 %) | 14808-60-7                                                                                   |
| ES VLA                                                    | Valores límite ambientales - exposición diaria<br>fracción respirable 0,05 mg/m <sup>3</sup> |

Observaciones:

véase ITC/2585/2007

Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

En las industrias extractivas véase ORDEN ITC/2585/2007, de 30 de agosto, por la que se aprueba la Instrucción técnica complementaria 2.0.02 «Protección de los trabajadores contra el polvo, en relación con la silicosis, en las industrias extractivas», del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Reclasificado, por la International Agency for Research on Cancer (IARC) de grupo 2A (probablemente carcinogénico en humanos) a grupo 1 (carcinogénico en humanos).

2004/37/EC medidas como una media ponderada en el tiempo Polvo inhalable 0,1 mg/m<sup>3</sup>

Consejos adicionales: Carcinógenos o mutágenos

Consejos adicionales: La inhalación prolongada o fuerte de polvo fino de cuarzo que penetra los alveolos puede producir neumaconiosis, también conocida como silicosis.  
El efecto del polvo de cuarzo (incluyendo la cristobalita y la tridimita) es de largo plazo y depende, en gran medida, de la dosis de polvo, que se determina mediante la concentración media de polvo efectiva a lo largo de un plazo prolongado (fracción alveolar).

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| dihidróxido de calcio | 1305-62-0 |
|-----------------------|-----------|

|             |                                                 |                     |
|-------------|-------------------------------------------------|---------------------|
| 2017/164/EU | Valores límite - ocho horas Fracción respirable | 1 mg/m <sup>3</sup> |
|-------------|-------------------------------------------------|---------------------|

Consejos adicionales: Indicativo

|             |                                                              |                     |
|-------------|--------------------------------------------------------------|---------------------|
| 2017/164/EU | Valor límite de exposición a corto plazo Fracción respirable | 4 mg/m <sup>3</sup> |
|-------------|--------------------------------------------------------------|---------------------|

Consejos adicionales: Indicativo

|        |                                                                    |                     |
|--------|--------------------------------------------------------------------|---------------------|
| ES VLA | Valores límite ambientales - exposición diaria fracción respirable | 1 mg/m <sup>3</sup> |
|--------|--------------------------------------------------------------------|---------------------|

Consejos adicionales: Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.

Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.

|        |                                                                               |                     |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| ES VLA | Valores límite ambientales - exposición de corta duración fracción respirable | 4 mg/m <sup>3</sup> |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|

Consejos adicionales: Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.  
Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.

|                                       |                                                                     |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Mezcla de Sulfatos Cálcicos naturales | 26499-65-0                                                          |
| ES VLA                                | Valores límite ambientales - exposición diaria 10 mg/m <sup>3</sup> |

Observaciones:

Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto ni sílice cristalina.

Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

## 8.2 Controles de la exposición

### Controles técnicos apropiados

Para evitar la formación de polvo deberán emplearse sistemas cerrados (p. ej. silo con sistema de transporte), dispositivos de aspiración locales u otros dispositivos de control técnicos, como revocadoras o mezcladoras continuas con accesorios especiales para recoger el polvo.

Disponer de lavatorio / agua para enjuagar los ojos y la piel.

Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.

### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Protección de los ojos/ la cara | Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166                                                                                                                                                                                               |
| b) Protección de la piel           | Guantes de algodón con revestimiento de nitrilo                                                                                                                                                                                                                    |
| Protección de las manos            | Tiempo de penetración: 480 min<br>Espesor mínimo: 0,8 mm<br>Guantes de protección cumpliendo con la EN 388.<br>Por ejemplo: KCL 102 Sahara® Top ((Kächele-Cama-Latex GmbH, Hotline: 0049(0)6659-87-300, <a href="http://www.kcl.de">www.kcl.de</a> ), o similares. |
|                                    | No se requieren guantes de protección contra productos químicos (cat. III).                                                                                                                                                                                        |
|                                    | Cambiar los guantes empapados. Mantener preparados guantes para cambiar.                                                                                                                                                                                           |
|                                    | Luego de lavarse las manos reemplace la grasa perdida de la piel con un ungüento para la piel que contenga grasa.                                                                                                                                                  |

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

Protección Corporal  
c) Protección respiratoria

Tomar nota de la información dada por el fabricante acerca de la permeabilidad y de los tiempos de perforación, y de las condiciones especiales en el lugar de trabajo (deformación mecánica, tiempo de contacto).

La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro.

Ropa de manga larga

Evite respirar partículas.

Mezclar y cargar mortero seco en sistemas abiertos:

El cumplimiento de los valores límite laborales se debe garantizar mediante medidas efectivas para técnica con polvo, p. ej. dispositivos locales de aspiración. Si no es posible, deberán emplearse mascarillas con filtro de partículas de tipo FFP2 (comprobadas según EN 149).

Aplicación manual del mortero listo para su uso: no se requiere protección respiratoria.

Aplicación a máquina del mortero: no se requiere protección respiratoria.

## Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).  
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                       |                                                              |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Aspecto                                               | polvo                                                        |
| Color                                                 | blanco                                                       |
| Olor                                                  | característico                                               |
| Umbral olfativo                                       | No hay datos disponibles.                                    |
| pH                                                    | > 11,5 (20 °C)<br>Concentración: 10 %<br>(suspensión acuosa) |
| Punto de fusión/ punto de congelación                 | No aplicable                                                 |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no se aplica                                                 |
| Punto de inflamación                                  | no se aplica                                                 |
| Tasa de evaporación                                   | no se aplica                                                 |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                          | El producto no es inflamable.                                |
| Límite superior de                                    | no se aplica                                                 |

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

explosividad / Límites de  
inflamabilidad superior

Límites inferior de  
explosividad / Límites de  
inflamabilidad inferior

no se aplica

Presión de vapor

No hay datos disponibles.

Densidad de vapor

No hay datos disponibles.

Densidad

aprox. 2,658 g/cm<sup>3</sup> (23 °C)

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua

ligeramente soluble

Coefficiente de reparto n-  
octanol/agua

no determinado

Temperatura de auto-  
inflamación

no inflamable por sí mismo

Temperatura de  
descomposición

No hay datos disponibles.

Viscosidad

Viscosidad, dinámica

no se aplica

Propiedades explosivas

No explosivo

Propiedades comburentes

No aplicable

## 9.2 Otros datos

Tiempo de escorrientía

no se aplica

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas

Esta información no está disponible.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben  
evitarse

Evitar la entrada de agua y humedad durante el  
almacenamiento (la mezcla experimenta una reacción alcalina  
con la humedad y se endurece).

### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse

Reacción exotérmica con ácidos; el producto húmedo es

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

alcalino y reacciona con los ácidos, sales de amonio y metales no nobles, como el aluminio, el cinc, el latón. En la reacción con metales no nobles se libera hidrógeno.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de  
descomposición  
peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad aguda

##### Producto:

Toxicidad oral aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por  
inhalación

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Componentes:

##### piritionato de zinc:

Toxicidad oral aguda

Estimación de la toxicidad aguda: 221 mg/kg  
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al  
Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad aguda por  
inhalación

Estimación de la toxicidad aguda: 0,14 mg/l  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al  
Reglamento (CE) No. 1272/2008

#### Corrosión o irritación cutáneas

##### Producto:

Provoca irritación cutánea.

#### Componentes:

##### Cemento Portland:

Provoca irritación cutánea.

#### dihidróxido de calcio:

Especies

Conejo

Provoca irritación cutánea.

#### Lesiones o irritación ocular graves

##### Producto:

Provoca lesiones oculares graves.

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

**Componentes:****Cemento Portland:**

Provoca lesiones oculares graves.

**dihidróxido de calcio:****Especies**

Conejo

Provoca lesiones oculares graves.

**piritionato de zinc:**

Provoca lesiones oculares graves.

**Sensibilización respiratoria o cutánea****Producto:**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

No provoca sensibilización respiratoria.

**Componentes:****Cemento Portland:**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**Mutagenicidad en células germinales****Producto:****Genotoxicidad in vitro**A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los  
criterios de clasificación.**Carcinogenicidad****Producto:**A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios  
de clasificación.**Toxicidad para la reproducción****Producto:****Efectos en la fertilidad**A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los  
criterios de clasificación.**Toxicidad para el desarrollo**A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los  
criterios de clasificación.**Componentes:****piritionato de zinc:****Toxicidad para el desarrollo**

Puede dañar al feto.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única****Producto:****Valoración**

Puede irritar las vías respiratorias.

**Componentes:****Cemento Portland:****Vía de exposición**

Inhalación

**Valoración**

Puede irritar las vías respiratorias.

**dihidróxido de calcio:****Vía de exposición**

Inhalación

**Valoración**

Puede irritar las vías respiratorias.

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida****Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:****piritionato de zinc:****Valoración**

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**Toxicidad por aspiración****Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicología, Metabolismo, distribución****Otros datos****Producto:**

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

**11.2 Información relativa a otros peligros****Propiedades de alteración endocrina****Producto:****Valoración**

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**Experiencia con exposición de seres humanos****Producto:****Información general**

El cemento puede empeorar enfermedades ya existentes de la piel, los ojos y las vías respiratorias, p. ej. en caso de enfisema pulmonar o asma.

**Otros datos****Producto:****Observaciones**

: El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

**SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA****12.1 Toxicidad****Producto:****Toxicidad para los peces**

No hay datos disponibles.

**Componentes:****piritionato de zinc:****Toxicidad para los peces**

CL50 (Danio rerio (pez zebra)): 0,0104 mg/l

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                | Tiempo de exposición: 96 h<br>Método: Directrices de ensayo 203 del OECD                                                                                                                                                                |
| Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos                     | CE50 (Daphnia): 0,051 mg/l<br>Tiempo de exposición: 48 h<br>Método: Directrices de ensayo 202 del OECD                                                                                                                                  |
| Toxicidad para las algas/plantas acuáticas                                     | CE50 (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,0013 mg/l<br>Tiempo de exposición: 72 h<br><br>NOEC (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,00046 mg/l<br>Tiempo de exposición: 96 h<br>Método: Directrices de ensayo 201 del OECD |
| Factor-M (Toxicidad acuática aguda)                                            | 1.000                                                                                                                                                                                                                                   |
| Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)                                   | NOEC: 0,00125 mg/l<br>Tiempo de exposición: 28 d<br>Especies: Danio rerio (pez zebra)                                                                                                                                                   |
| Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) | NOEC: 0,0022 mg/l<br>Tiempo de exposición: 21 d<br>Especies: Daphnia<br>Método: Directrices de ensayo 211 del OECD                                                                                                                      |
| Factor-M (Toxicidad acuática crónica)                                          | 10                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>12.2 Persistencia y degradabilidad</b>                                      |                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Producto:</b>                                                               |                                                                                                                                                                                                                                         |
| Biodegradabilidad                                                              | No hay datos disponibles.                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Componentes:</b>                                                            |                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>piritionato de zinc:</b>                                                    |                                                                                                                                                                                                                                         |
| Biodegradabilidad                                                              | Inóculo: lodos activados rápidamente degradable<br>Biodegradación: > 85 %<br>Método: OECD TG 303A                                                                                                                                       |
| <b>12.3 Potencial de bioacumulación</b>                                        |                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Producto:</b>                                                               |                                                                                                                                                                                                                                         |
| Bioacumulación                                                                 | No hay datos disponibles.                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Componentes:</b>                                                            |                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>piritionato de zinc:</b>                                                    |                                                                                                                                                                                                                                         |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua                                          | log Pow: 1,21<br>Método: Directrices de ensayo 107 del OECD                                                                                                                                                                             |
| <b>12.4 Movilidad en el suelo</b>                                              |                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Producto:</b>                                                               |                                                                                                                                                                                                                                         |
| Movilidad                                                                      | No aplicable                                                                                                                                                                                                                            |

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

**Producto:**

Valoración

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

## 12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Producto:**

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## 12.7 Otros efectos adversos

**Producto:**Información ecológica  
complementaria

Los efectos ecotóxicos, especialmente la toxicidad acuática, son posibles únicamente cuando se libera mayores cantidades en relación con el agua por desplazamiento del valor pH.  
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

## SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

El usuario es responsable de la correcta codificación y designación de los desechos que se originen.  
En la aplicación recomendada de los códigos de los residuos puede ser elegido de acuerdo con el código del Catálogo Europeo de Residuos (CER).  
Una vez abierto, el material excedente puede ser utilizado. Este material se mezcla con agua y se deja endurecer.  
Los restos de producto solidificados se pueden eliminar como residuos industriales o de la construcción con el código de residuo 17 01 01 o 10 13 14.  
Elimine restos de productos endurecidos bajo el código de basura recomendado.

Envases contaminados

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.  
Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de eliminación.

Número de identificación  
del residuo:

17 09 03\* Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas  
(\* Residuos peligrosos en virtud de la directiva 2008/98/EG

## SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

**14.1 Número ONU o número ID**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.4 Grupo de embalaje**

No está clasificado como producto peligroso.

**14.5 Peligros para el medio ambiente****14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Observaciones

Esta información no está disponible.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

Observaciones

No aplicable

**SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

COV

Directiva 2004/42/CE

no cae bajo la Directiva 2004/42CE

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos

No aplicable

Otras regulaciones

Tomar nota de la Directiva 94/33/CEE sobre la protección laboral de los jóvenes.  
Tomar nota de la Directiva 92/85/CEE sobre la seguridad y la salud de las mujeres embarazadas en el trabajo.  
El cemento en este producto contiene menos cromato. Las personas que padecen de alergia al cromato no deben utilizar este producto.  
Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo.

Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.

### Texto completo de las Declaraciones-H

|       |                                                                            |
|-------|----------------------------------------------------------------------------|
| H301  | : Tóxico en caso de ingestión.                                             |
| H315  | : Provoca irritación cutánea.                                              |
| H317  | : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| H318  | : Provoca lesiones oculares graves.                                        |
| H330  | : Mortal en caso de inhalación.                                            |
| H335  | : Puede irritar las vías respiratorias.                                    |
| H360D | : Puede dañar al feto.                                                     |
| H372  | : Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  |
| H400  | : Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410  | : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

### Texto completo de otras abreviaturas

|                 |                                                                         |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Acute Tox.      | : Toxicidad aguda                                                       |
| Aquatic Acute   | : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático         |
| Aquatic Chronic | : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático       |
| Eye Dam.        | : Lesiones oculares graves                                              |
| Repr.           | : Toxicidad para la reproducción                                        |
| Skin Irrit.     | : Irritación cutánea                                                    |
| Skin Sens.      | : Sensibilización cutánea                                               |
| STOT RE         | : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas |
| STOT SE         | : Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única       |

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS -

# JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES

Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECL - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

## Otros datos

Otra información

Evaluación realizada según el artículo 6, párrafo 5 y anexo I del Reglamento (CE) N.º 1272/2008.

Provisionalmente, usted podrá comprobar que el etiquetado en los envases difiere de la ficha de datos de seguridad hasta que nuestras existencias hayan sido vendidas. Disculpe la molestia.

Departamento emisor

Persona a contactar

España

ES / ES

beissier.laboratorio@beissier.es

# **JUNTAS BLANCAS IMPERMEABLES**